

Caracterización de la violencia hacia la mujer atendidas en el municipio Holguín de junio a diciembre de 2007.

Characterization of Violence Against Women in Holguín Municipality from June to December 2007.

*Niurka Rosa Aguilera Batallan*¹, *Nirian Eliza Infanzón Lorenzo*², *Yadnil E Gómez Vázquez*³, *Leandro Galceran Muñoz*⁴, *Pedro R. Martínez Lozada*⁵

1. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesor Instructor. MSc. Atención Integral a la Mujer. Policlínica Universitaria "Máximo Gómez Báez". Holguín.
2. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesor Instructor. MSc Atención Integral a la Mujer Policlínica Universitaria "Manuel Díaz Legrá" Holguín.
3. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral, Profesor Instructor, MSc Atención Integral a la Mujer. Policlínica Universitaria "Manuel Díaz Legrá" Holguín.
4. Licenciado en Derecho. Especialista del Departamento Nacional Antidrogas. MSc. Ciencias Penales Profesor Instructor. Holguín.
5. Licenciado en Educación. Especialista en Información Científica. Profesor Instructor. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. UCM Holguín

Responsable de correspondencia:

Niurka Rosa Aguilera Batallan. Correo: nrbatallan@cristal.hlg.sld.cu

RESUMEN

Se realizó un estudio, descriptivo y transversal entre la población femenina, mayor de 15 años atendida en el municipio de Holguín, para caracterizar la violencia hacia la mujer en el periodo de junio - diciembre de 2007. Se aplicó una encuesta a las 88 mujeres que constituyeron la muestra de la investigación. El grupo de edad de 31 a 40 años y las amas de casa fueron las más afectadas; el tipo de violencia más frecuentemente encontrada fue la psicológica y el domicilio el lugar donde se constató mayor violencia. Se recomendó realizar estudios posteriores para modificar la percepción sobre la violencia hacia las féminas de este municipio.

Palabras clave: maltrato conyugal, mujer maltratada

ABSTRACT

A descriptive and cross-sectional study in female population older than 15 years old in Holguin municipality, aimed at characterizing violence against women from June to December 2007 was carried out. A survey was applied to 88 women that conformed the sample. The age group between 31 and 40 years old and the housewives were the most affected ones. The psychological violence was the predominant one, and home was the place in which violence was frequently found. The authors recommended to carry out other studies in order to modify the perception on violence against women in this municipality.

Key words: marital abuse, battered women

INTRODUCCIÓN

La violencia entre los seres humanos ha existido en todas las épocas; sin embargo, el problema que actualmente se vive, en el inicio del siglo XXI, merece que sea atendido adecuadamente por los profesionales que de una u otra manera, se encuentran involucrados en su atención.

El problema de la violencia social en estos momentos se ha convertido en un factor negativo que va adquiriendo fuerza creciente, según plantean algunos autores, el primer problema que enfrentará la humanidad en el siglo XXI es la violencia, al palpar y sufrir un mundo donde se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver conflictos entre las personas. (1, 2)

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo que mayor atención ha prestado a la lucha contra la violencia hacia la mujer. Lo ha hecho desde hace más de dos décadas, cuando el movimiento de mujeres logró dar visibilidad a uno de los mayores crímenes encubiertos que afectaban a nuestras sociedades, pero es indispensable reconocer que la lucha contra la violencia hacia la mujer recorrió un largo trayecto de construcción de redes sociales y tramas institucionales que han implicado la reformulación de marcos jurídicos (1,2).

La violencia es uno de los fenómenos más extendidos de nuestra época y su impacto se advierte no tan sólo en situaciones de abierto conflicto, sino que incluso en la resolución de problemas, a veces muy simples, de la vida cotidiana. En esa medida, se puede afirmar con certeza que todas las personas, en alguna etapa de sus vidas, han sido víctimas de violencia. No obstante, se trate de mujeres u hombres, la violencia asume características diferentes y sus causas tampoco son las mismas (3, 4,5,)

Los datos con que se cuenta son relativos, primero, porque no todos los pacientes son procesados, estudiados o investigados; segundo, porque existen estudios actuales, pero en unos casos son insuficientes y en otros, se usan diferentes conceptos y metodologías para su abordaje. (5y6)

Aunque no hay una opinión consensuada sobre el concepto de violencia, en sentido restringido y vinculado a la salud mental, podemos hacer referencia a conductas en las que está presente alguna fuerza física, coacción psicológica o moral, ejercidas por una persona contra sí misma, contra otras e incluso contra determinados objetos, lo cual le ocasiona determinado grado de daño o limitación en el ejercicio de sus derechos o en la expresión de sus potencialidades y desenvolvimiento personal (7,8)

El Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer fue reconocido oficialmente por la ONU en el año 1999, como homenaje a las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de Trujillo en República Dominicana y devenido símbolo de resistencia femenina.

Durante la 49 Asamblea Mundial de la Salud en diciembre 1996, los estados miembros acordaron que la violencia es una prioridad de atención para la salud pública. La Resolución 49/25 de esta asamblea, apoya las recomendaciones efectuadas en las conferencias internacionales previas, para abordar la problemática como un problema de salud (9, 10)

En ese contexto, evaluar la problemática de la violencia contra la mujer resulta imprescindible porque, siendo la misma tan antigua como la propia sociedad, solo es reconocida como problema social en las últimas cuatro décadas (8).

Es en el año 1993, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su artículo 1 donde se define el concepto de violencia contra la mujer (11,12).

"Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. " Abarca, "la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. "(13,14)

En nuestro estudio nos llamó la atención que este tópico también constituye un flagelo en la sociedad y conociendo las complicaciones que pueden derivarse de ella, sobre todo después de un maltrato físico nos motivamos a realizar el actual estudio, para caracterizar la violencia hacia la mujer en el periodo de junio - diciembre de 2007 en el Municipio Holguín.

MÉTODO

El estudio se realizó bajo el diseño de una investigación de tipo descriptiva y transversal con el objetivo de caracterizar el comportamiento de la violencia hacia las mujeres de 15 años y más, atendidas en el Municipio Holguín en el periodo comprendido de junio- diciembre de 2007. La muestra estuvo constituida por 88 mujeres que sufrieron violencia y fueron registradas según estadísticas de Medicina Legal y Oficina de Registro de Información Sistematizada de Holguín.

Para la obtención de los datos se realizó una encuesta con preguntas semidirigidas en función de los objetivos, previo consentimiento informado de estas pacientes. En las encuestas se recogió información sobre la edad, la ocupación, lugar donde se produjo el maltrato y tipo de violencia empleada. Los resultados se procesaron mediante métodos de estadística descriptiva, se almacenaron en una base de datos y se resumieron en tablas estadísticas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La violencia contra las mujeres y las niñas incluye el maltrato físico y el abuso sexual, psicológico y económico. Generalmente se le conoce como violencia "basada en el género" por desarrollarse en parte a raíz de la condición subordinada de la mujer en la sociedad. Muchas culturas tienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y por ende perpetúan la violencia contra la mujer.

TABLA I. Comportamiento de la violencia según grupo de edades.

Edad	No	%
- 20 años	6	6,82%

21-30 años	25	28,40%
31-40 años	44	50%
41-50 años	11	12,51%
51-60 años	2	2,27%
60 y más	0	0%
Total	88	100%

Fuente: Sistema Automatizado Jurídico Operativo.

El comportamiento de la violencia hacia la mujer según grupos de edades (tabla I) fue como sigue: las que con mayor frecuencia lo sufren están ubicadas en el grupo de 31-40 años con 44 casos para un 50%, seguidas por las de 21 a 30 con 25 féminas, por lo que se evidencia que a medida que se avanza en edad se sufre menos de este problema de salud, ya que el grupo de 51-60 años sólo se presentaron dos casos, no reportándose ningún caso en el rango de edad de más de 65 años.

Abbot, en un estudio en Estados Unidos halló que la media de la edad de las mujeres que sufren violencia doméstica es de 34 años. En relación con la edad, existe un claro predominio de maltratos, acompañado de sufrimiento en el hogar, en edades tempranas. ^(15,16)

El maltrato en edades tempranas es explicado de diversas formas: mayor excitabilidad, mayor intensidad emocional de las relaciones, mayores factores de estrés, así como las dificultades en la crianza de los hijos y otros ^(17, 18).

En investigaciones revisadas se plantea que más del 50% de las mujeres del universo estudiado, reciben amenazas de golpes o maltratos. Larrain afirma que alrededor del 86% de la población femenina entre los 12 y 49 años es víctima de algún tipo de violencia ^(19,20).

Nuestros resultados coincidieron con autores consultados que se plantean que según la edad, el maltrato que ejerce el esposo o compañero en contra de la mujer lo viven más las mujeres jóvenes, las que trabajan, las que tienen hijos, que cuentan con educación básica, que viven en zonas urbanas y que tienen una relación de tipo consensual con su pareja, con independencia del tipo de violencia. ^(23,22). Ejemplo de lo anterior, es que 56 de cada cien mujeres de 15 a 19 años de edad, sufren algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero. ⁽²³⁾

Tabla II: Distribución de las pacientes según ocupación.

Ocupación	No	%
Ama de Casa	28	31,82%
Estudiante	26	29,54%
Técnico	19	21,60%

Profesional	15	17,04%
Total	88	100%

Fuente: Sistema Automatizado Jurídico Operativo

Las amas de casa son las mujeres que más sufren la violencia, según literatura consultada, al no tener independencia económica son capaces de aguantar maltratos, por patrones generacionales de conducta, en nuestro estudio un 31,82% sufrieron esta violencia.

Según la bibliografía consultada las amas de casa son las mujeres que con mayor frecuencia sufren maltrato. (24)

Algunos autores encontraron que las mujeres que trabajan, declaran ser objeto de agresiones físicas o sexuales por parte de su pareja, más que aquellas que se dedican a los quehaceres domésticos o alguna otra actividad no económica; once de cada cien mujeres que trabajan padecen violencia física y nueve violencia sexual. (25).

Otro aspecto poco destacado por algunos autores, es el que se refiere a la relación entre dependencia económica y violencia física, en un estudio del BID se encuentra que el 41% de las mujeres no asalariadas son golpeadas por sus maridos o convivientes, frente al 10% de las con trabajo remunerado son víctimas de tal abuso.

Ciertamente, lo que está en juego son las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres, que determinan en última instancia, la posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres independientemente de su situación socioeconómica.

Tabla III: Distribución de las pacientes según lugar donde se produjo la violencia

Lugar de Violencia	No	%
Domicilio	49	55.69%
Laboral	14	15.91%
Social	25	28.40%
Total	88	100%

Fuente: Sistema Automatizado Jurídico Operativo

Al analizar el lugar donde se produjo la violencia se evidenció que el 55,69% (49 mujeres) ocurrió en el domicilio, este resultado de nuestro trabajo coincidió con otros autores como Jorge Corsi (2003), que plantea que la violencia intradomiciliaria es una de las frecuentes.

La violencia doméstica es la que ocurre dentro de la familia, y Corsi la define cuando uno de los miembros de la familia comete un acto de abuso con otro miembro de la familia y esta relación se convierte en algo cotidiano, común, sistemático, que caracteriza esa relación familiar. (26).

El término: "maltrato doméstico a la mujer", es parte de las diferentes sociedades, familias e individuos

desde el inicio de la historia de la humanidad hasta nuestros días, comenzando desde antes de nacer, donde las mujeres sufren la primera violencia, ya que la inmensa mayoría de padres y madres, desean que su primer hijo sea varón, cuando nace una niña los padres expresan su alegría no por el valor intrínseco que conlleva, sino porque son más cariñosas, comprensivas, hacen más compañía y pueden atenderlos cuando sean mayores.

TABLA IV. Distribución de las según tipo de violencia.

Tipo de Violencia	No	%
Física	26	29,55%
Sexual	20	22,73%
Psicológica	42	47,72%
Total	88	100%

Fuente: Sistema Automatizado Jurídico Operativo

Nuestro estudio reveló que el 47,72% sufrieron violencias psicológicas, la cuales fueron las más frecuente en nuestro medio.

Los autores consultados plantean que los efectos de la violencia pueden ser devastadores para la salud reproductiva de la mujer y para otros aspectos de su bienestar físico y mental. (27)

Además de causar lesiones, la violencia lleva a que aumente el riesgo a largo plazo y la mujer desarrolle otros problemas de salud, como dolores crónicos, discapacidad física, uso indebido de drogas, alcohol y depresión (28).

Las mujeres con una historia de maltrato físico o abuso sexual también enfrentan un riesgo mayor de embarazos involuntarios, infecciones de transmisión sexual y resultados adversos del embarazo (29,30)

Pero las víctimas de la violencia que acuden a los profesionales de salud en busca de asistencia suelen tener necesidades que estos no reconocen, no investigan y no saben cómo tratar (31).

La bibliografía consultada plantea que nueve de cada 100 mujeres sufren violencia física y ocho de cada 100 declaran ser objeto de actos de violencia sexual. (31,32).

En un 75% de violencia conyugal se trata de violencia pura contra la mujer, mientras que los casos de violencia contra el hombre apenas llegan al 2%. (32)

CONCLUSIONES

El grupo etéreo más afectado fue el de 31-40 años, las amas de casa y las estudiantes fueron las que sufrieron mayor violencia.

Según el lugar donde se produce la violencia: la domiciliaria y la social fueron las que más reflejaron las pacientes, mientras que en los otros tipos, prevaleció la psicológica.

Es necesario realizar estudios posteriores para modificar la percepción sobre la violencia hacia las féminas de este municipio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Proveyer Cervantes, C. Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en cuba: una reflexión crítica Boletín Academia Colegio de ciencias sociales y humanidades, 2002(2) 1.
http://www.dict.uh.cu/doc_pdf/bolet%EDn%20academia_Vol.2%20No.%201,%202002.pdf
[Consulta: 13 de julio de 2008].
2. Calderón Morales I, Rodríguez Zamora O. Violencia conyugal. Un problema de salud prioritario. [Monografía en CD- ROM] Convención Internacional " Salud Publica 2005.
3. Ilundde Ch. Familia y pareja: Comunicación, conflictos y violencia. En: Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires. Paidos 2004: 171- 232.
4. Menckel E, Viitasara E. Threats and violence in Swedish care and welfare--magnitude of the problem and impact on municipal personnel. Scand J Caring Sci 2005 ;16(4):376-85.
5. Dohenin ML. Aspectos internacionales. En Maltrato y abuso en el ambiente doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Buenos Aires Paidos, 2006: 23- 54.
6. Moreno Martín F. Actitudes autoritarias y violencia en Madrid. Rev Panam Salud Publica 1999; 5 (4/5): 286- 94.
7. Orpinas P. De los Ríos R. La violencia: del conocimiento a la prevención. Revista Panamericana Salud Pública. 1999; 5(4/5): 211-214.
8. Dohenin ML. Aspectos internacionales. En Maltrato y abuso en el ambiente doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Buenos Aires Paidos, 2007: 23- 54.
9. Díaz D. Cuando el amor golpea. Disponible en[en línea] 2005 <<http://www.saber.ula.ve/gigesex/otrasmiradas>>[Consulta: 20 junio2005].
10. Sojo Marta *Violencia doméstica* "Amores" que matan. un fenómeno ancho y en nada ajeno <<http://inter@bohemia.co.cu>>[Consulta: 29 enero 2007].
11. Hasanbegovic, Claudia "Principios Revolucionarios versus viejas creencias" 2001, noviembre.
12. Ponencia presentada al Tercer Taller Internacional de la Cátedra de la Mujer. Ciudad de la Habana :UH .
13. Artilles de León Iliana J. Violencia de género y salud Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2000.

14. Periódico Granma : Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba . Siete de cada 10 bolivianas sufren violencia familiar en < <http://www.granma.cubaweb.cu/> > [Consulta: 13 agosto 2007]
15. Guzmán Stein L, Pacheco Oreamuno G. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer: Interrogantes, nudos y desafíos sobre el adelanto de las mujeres en un contexto de cambio. Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de derechos humanos 1998: 54- 89.
16. Proveyer Cervantes C. Masculine violence and generic socialization some notes for the debate. . [Monograph in CD ROM] 16th World Congress of Sexology, 2007
17. Prede Fernandez Y. An approach to the masculine violence in the couple from the social representations. [Monograph in CD ROM] 16th World Congress of Sexology, 2005.
18. Krug EG et al., eds. World report on violence and health. Geneva, World Health Organization, 2002. Brito Hidalgo EM. Married violence and feminine sexuality. An option for their confrontation. [Monograph in CD ROM] 16th World Congress of Sexology, 2006.
19. Gallegos Bosh G, San Juan san Juan A, Hernandez Damas B. System of surveillance for the prevention and control of the violence in primary attention of health. [Monograph in CD ROM] 16th World Congress of Sexology, 2006.
20. María T. Ortíz Gómez, Isabel Lauro Bernal, Leonor Jiménez Cangas y Luís C. Silva Ayzaguer. Proyecto de intervención en salud familiar. Una propuesta Metodod. Rev. Cubana Salud Pública 2005; 26(1):12-6.
21. Novick J, Velzeboer-Salcedo M. La violencia contra la mujer en las ameritas. Rev Panam Salud Pública. Perspectivas de salud 2004; 5(2):10-15.
22. Larrain SY, Rodríguez C. Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. OPS. Género, mujer y salud en las Américas. Rev Panam Salud Pública 2004; 78(5):230-35.
23. Calderón Morales I, Rodríguez Zamora O. Violencia conyugal. Un problema de salud prioritario [Monografía en CD- ROM] Convención Internacional " Salud Publica 2002
24. Ilundde Ch. Familia y pareja: Comunicación, conflictos y violencia. En: Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires: Paidos, 2002: 171- 232.
25. Menckel E, Viitasara E. Threats and violence in Swedish care and welfare--magnitude of the

problem and impact on municipal personnel. Scand J Caring Sci 2002; 16(4):376-85.

26. Yoshihama M, Sarenson SB. Physical, sexual and emotional abuse by male intimates: experience of women in Japan. Violence Vict 2004; 9(1):63-77.
27. Murphy CM. Treating perpetrators of adult domestic violence. Md Med J 2005; 43(10):877-83.
28. Ramírez JC, Unibe G. Mujer y violencia: un hecho cotidiano. Salud Pública Mex 2003; 35(2):148-60.
29. Dohenin ML. Aspectos internacionales. En maltrato y abuso en el ambiente doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Buenos Aires: Paidós, 2003: 23- 54.
30. Moreno Martín F. Actitudes autoritarias y violencia en Madrid. Rev Panam Salud Publica 2003; 5 (4/5): 286- 94.
31. Orpinas P. De los Ríos R. La violencia: del conocimiento a la prevención. Revista Panamericana Salud Pública. 2003; 5(4/5): 211-214.
32. Dohenin ML. Aspectos internacionales. En: Maltrato y abuso en el ambiente doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Buenos Aires: Paidós, 2003: 23- 54.
33. Díaz D. Cuando el amor golpea. Disponible en[Artículo en línea] 2006: <<http://www.saber.ula.ve/gigesex/otrasmiradas>>.[Consulta: 20 junio2006].

[Indice Siguiente](#)